



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"
"14 de febrero Día del Administrador"

COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN
CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL

Entidad perceptora de donaciones, según Oficio N° 504-2010-EF/13.01, del 13/03/2010, Informe N° 537-2010-EF/60.01, del 10/03/2010 e Informe N° 103-2010-EF/60.01 que señala: ... "el COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN - CLAD se encuentra calificada como entidad perceptora de donaciones, no requiriendo de la expedición de resolución alguna por parte del Ministerio de Economía y Finanzas que la acredite como tal".

RESOLUCIÓN DECANAL N° 105-2024-CLAD/CDN-DN

Lima, 09 de mayo del 2024

VISTO:

El Informe N° 03-2023-CLAD/CEN de 07 de diciembre de 2023, da cuenta de no haberse realizado en CORLAD MOQUEGUA las elecciones 2024-2025 para el Consejo Directivo Regional por ser de reciente creación, Carta N° 002- CDN-CORLAD MOQUEGUA-2024 del 30 de abril del 2024 y el correo electrónico de 30 de abril de 2023, solicitando la prórroga y reconocimiento respectivamente, del Consejo Directivo Regional CORLAD MOQUEGUA.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley de Creación del Colegio de Licenciados en Administración, en su art. 7° señala que los Colegios Regionales son filiales del Colegio de Licenciados en Administración que agrupan a profesionales universitarios en Administración de su respectiva jurisdicción territorial, con la representación y atribuciones, que el Estatuto del Colegio les otorga;

Que, en su art. 8° la acotada Ley, señala, que son Órganos Directivos: El Consejo Directivo Nacional como Órgano Supremo del Colegio, con jurisdicción en todo el País y con sede en la capital de la República;

Que, en el Estatuto del Colegio de Licenciados en Administración aprobado por Decreto Supremo N° 020-2006-ED; en su Capítulo II, art. 15° señala que el Consejo Directivo Nacional constituye la última instancia administrativa con respecto a los Consejo Directivos Regionales;

Que, en la Ley de creación del Colegio de Licenciado en Administración y en su Estatuto; no se ha previsto el órgano competente para resolver las solicitudes de prórroga de mandato; por lo que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 16° del Estatuto, corresponde al Consejo Directivo Nacional, como Órgano Supremo del CLAD, asumir las funciones y atribuciones que no han sido encomendadas a otros Órganos;

Que, es necesario la continuidad de la gestión el Consejo Directivo Regional del **CORLAD MOQUEGUA**, se prórroga el mandato de dicho Consejo Directivo Regional MOQUEGUA del Colegio de Licenciados en Administración;

Que, mediante Informe N° 03-2023-CLAD/CEN de 07 de diciembre de 2023, el Comité Electoral Nacional, da cuenta del proceso electoral llevado a cabo en el CLAD, concluyendo que no hubo elecciones en el CORLAD MOQUEGUA por ser de reciente creación;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. -Aprobar en forma provisional la prórroga del mandato del Consejo Directivo Regional del **CORLAD MOQUEGUA** del Colegio de Licenciados en Administración, CORLAD MOQUEGUA con los siguientes integrantes:





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"
"14 de febrero Día del Administrador"

COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN
CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL

Entidad perceptora de donaciones, según Oficio N° 504-2010-EF/13.01, del 13/03/2010, Informe N° 537-2010-EF/60.01, del 10/03/2010 e Informe N° 103-2010-EF/60.01 que señala: ... "el COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN - CLAD se encuentra calificada como entidad perceptora de donaciones, no requiriendo de la expedición de resolución alguna por parte del Ministerio de Economía y Finanzas que la acredite como tal".

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	REGUC	DNI
DECANO	RAA RETAMOZO PEDRO FELIPE	6296	04638046
VICE DECANO	PORTUGAL PORTALES DILMA ERVENY	3125	04629220
DIRECTOR DE HABILITACION	MANRIQUE GUETAT GLENDA ALESSANDRA	17825	44223354
DIRECTOR DE INFORMACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA	ZAPATA ROMERO ARTURO EDUARDO	45261	46987173
DIRECTOR DE SEGURIDAD Y BIENESTAR SOCIAL	SOTA SOTO SWILL	47856	72724987
DIRECTOR REGIONAL SECRETARIO	FUENTES MAQUERA JUBILE GLAQDYS	28212	04647504
DIRECTOR DE ECONOMIA Y FINANZAS	ZULOETA SANCHEZ EDGAR EDUARDO	1772	16772676
DIRECTOR DE IMAGEN INSTITUCIONAL	FONTTIS MANRIQUE LUZ MARIA	41529	04439072
REPRESENTANTE ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL	MARQUEZ QUINTO CARLOS GUSTAVO	309	00474183

Regístrese, Comuníquese y cúmplase.



Lic. Adm. Dr. José Sotelo Torpoco
Reg. Unic. de Coleg. N° 00025
DECANO NACIONAL DEL CLAD